Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 360/2026

Artículo 1º.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en el Instituto Santa Rosa, sito en la calle Bartolomé Mitre 1655, en el barrio de Congreso, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al
Instituto Santa Rosa
al cumplirse el 130° aniversario de su fundación,
en reconocimiento a su trayectoria educativa.
1896-2026

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:45:13
Director de Despacho Parlamentario